



La Dorada, febrero 1 de 2019

Doctora

NATALIA ROBLES GABRIEL ZAPATA MADRID

Secretario de Planeación

Alcaldía Municipal

La Dorada – Caldas

Concejo Municipal

Oficio N°: 00052

Fecha: febrero 1 de 2019

Hora: 5:26 p.m.

Al Responder Cite el Número del Oficio

Asunto: Cambio fecha citación a sesión plenaria ordinaria.

Citante: el H.C. EDWARD JOHNNY VILLADA CASTAÑO y La H.C. LUZ CARIME VILLA

Solicitud de las VEEDURÍAS CIUDADANAS: Elizabeth Sánchez

Cordial saludo;

Con el presente escrito, me permito informarle que ha sido modificada la fecha de su **CITACIÓN** a sesión plenaria ordinaria quedando establecida para el día **MIÉRCOLES 13 DE FEBRERO DE 2019 a las 8 a.m.**, con el fin de dar respuesta al siguiente cuestionario:

PREGUNTAS ELABORADAS POR EL H.C. EDWARD JOHNNY VILLADA CASTAÑO y La H.C. LUZ CARIME VILLA

- 1°. ¿Quiénes y cuánto es el aporte que se asigna para transporte escolar?
- 2°. ¿Cuántas rutas escolares hay en el municipio de La Dorada y cuál es el proceso para asignarla?
- 3°. ¿De qué ente sale el dinero para el Programa de Alimentación Escolar “PAE”?
- 4°. ¿Qué de cierto es que la Institución Educativa El Japón la quiera cerrar la Alcaldía?
- 5°. ¿Por qué la ruta escolar de Jolones, que es una vereda, no está siendo tenida en cuenta para asignación de rutas escolares?
- 6°. ¿Qué seguridad existe de que los niños que fueron retirados de la Institución Educativa El Japón se les cumpla con todos los beneficios que la doctora Natalia Robles les prometió (kit escolar, uniformes, restaurante escolar)?
- 7°. ¿Cuántas rutas escolares asignaron el año 2018 para la Institución Educativa El Japón? Favor relacionarlas con placas, cupos asignados y gastos discriminados.
- 8°. ¿Con todas las instituciones educativas de La Dorada están haciendo el mismo ejercicio de caracterización que actualmente realizan con la Institución Educativa El Japón?
- 9°. Relacionar las instituciones educativas que tienen escritura pública.
- 10°. ¿Por qué todas las Instituciones Educativas de La Dorada han recibido beneficios de la Alcaldía en mejoramiento de infraestructura y al Japón no?
- 11°. Dentro de las instituciones de la Directora Administrativa de Educación está el que ella ofrezca beneficios (kit escolar, uniformes, restaurante), a los padres de familia de la Institución Educativa El Japón para que trasladen a sus hijos a las Instituciones Educativas del casco urbano?
- 12°. Solicitud del manual de funciones como Directora Administrativa de Educación.
- 13°. ¿Por qué la Institución Educativa El Japón no tiene vigilante? Relacionar los establecimientos educativos que cuentan con vigilante.
- 14°. ¿Por qué la Alcaldía pagó ocho rutas escolares al Japón en el año 2018, siendo ellos los veedores del transporte escolar?
- 15°. ¿Por qué el Alcalde Municipal de La Dorada les dice a los docentes de la Institución Educativa El Japón que busquen padrino político si quieren transporte escolar?
- 16°. ¿Por qué nos quitan los estudiantes del casco urbano y nos pasan dos rutas escolares por nuestra I.E. El Japón hacia Buenavista, recogiendo estudiantes de las veredas La Agustina y El Tigre?
- 17°. ¿Quién es el encargado de revisar todos los documentos de los vehículos que son contratados para el transporte escolar?
- 18°. Las demás preguntas que surjan en el transcurso del debate.

PREGUNTAS ELABORADAS POR LA VEEDURÍA ELIZABETH SÁNCHEZ

1. Informar y detallar el presupuesto aprobado en a vigencia 2018
2. Informar qué presupuesto se asignó para infraestructura en escuelas e instituciones educativas:

“Estamos de paso... pero dejaremos huella”



- A. Escuela Antonio José Sucre
 - B. Antonio Nariño
 - C. Poli carpa Salavarieta
 - D. John F. Kennedy
 - E. Purnio
 - F. Guarinocito
 - G. Colegio Juan Pablo II
 - H. Marco Fidel Suarez
 - I. Alfonso López
3. Informar qué instituciones educativas urbanas y rurales realizan la jornada única.
 4. Informe detallado o pormenorizado del Plan de Alimentación Escolar “PAE”; comunicar si se han realizado cambios al menú, esto con respecto a las quejas y reclamos de los padres por el tipo de galletas y alimentos que se estaban proporcionando.
 5. Informe del transporte escolar del año 2018
 6. Proyección del transporte escolar vigencia 2019
 7. Las demás preguntas que surjan en el transcurso del debate.

Entre las atribuciones y funciones del Concejo, según el Acuerdo 033 de 2018 del Reglamento Interno, 31.1 Funciones Constitucionales del Concejo, literal c) “... En caso de que los secretarios no concurren, sin excusa aceptada por el Concejo Distrital o Municipal, este podrá proponer moción de censura...”

En cumplimiento al artículo 90 del Acuerdo 033 de 2018 del Reglamento Interno, deberá allegar informe escrito en dieciséis (16) copias y en medio digital, tres (3) días antes del debate.

Agradezco de antemano su puntual asistencia.

Atentamente;

LUIS ERNESTO PINEDA HERRERA

Secretario General

Proyectó: el H.C. JAIRO PERDOMO ORTIZ – Presidente
Elaboró, revisó y aprobó: LUIS ERNESTO PINEDA HERRERA Secretario General
Digitó: CRISTINA LINARES PÉREZ - Auxiliar Administrativo

Buscar

Mensaje nuevo

Favoritos

Carpetas

Bandaja de entrada 9

Correo no deseado 27

Borradores 119

Elementos enviados

Elementos eliminados

Archivo

CONTRALORIA GENERAL DE CALDAS

CONTRATACION EN LINEA

Conversation History

Actualizar a Office 365 con Características de Outlook Premium

Responder

Eliminar

Archivo

Mover a

Categorizar

...

↑

↓

×

CAMBIO FECHA CITACIÓN A SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

CONCEJO MUNICIPAL LA DORADA CALDAS

Vie 1/02/2019 6:43 PM

Para: JUAN CARLOS ROZO educación

DOCTORA NATALIA ROB...
88 x 8

Descargar Guardar en OneDrive

Libre de virus. www.avgast.com

